LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

INFORME DE EVALUACIÓNFINAL.

I. INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23días del mes de septiembredel 2.019, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de ofertas inherentes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**, y presentan el Informe finalresultante de la Evaluación de Ofertas, elaborado en base a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 5.174 "Por el cual se Modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y el Decreto N° 1107/14, por el cual se establece el procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica.

Por sorteo realizado en fecha 26 de agostodel 2019, se conforma la Comisión Evaluadora para el análisis de las ofertas presentadas en esta contratación, disponiéndose su integración con los siguientes funcionarios:

- Lic. Laura Guggiari, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- Abg. Jorge Bazán, en representación de la Dirección Jurídica.
- Lic. Carolina Irrazabal, en representación de la Dirección deLogística de Suministros de Salud.

Por Memorándum DOP/COP/N° 104/2019 de fecha 29 de agosto de 2019, se informó la inclusión en representación de la Gerencia de Salud del siguiente funcionario:

- Dr. Roberto Filizzola, en representación de la Gerencia de Salud.

II. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna identificada como NOT-7124-2019-000001de fecha 03 de enero del 2019, la Sección de Planificación de Suministros de Salud dependiente del Dpto. de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud de la Dirección deLogística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de llamado a Licitación para **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFÉRICA PARA EL IPS".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por DOP/DTC/N° 0604/2019 de fecha 12 de abril del 2019, informó que se ha incluido en el PAC 2019, el llamado de **"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS",** con ID N° 360.207.-

La Resolución C.A. N° 022-014/19 de fecha 21 de mayo del 2019, resuelve en el Art. 1° Autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**. Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**; Art. 3°Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21.909/03, el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota G.A.L.D.O.PN° 767/2019 de fecha 31 de mayo del 2019, se pone a conocimiento de la DNCP el inicio de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" con ID N° 360.207.-**

III. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum N° 5000003626/19 de fecha 28 de febrero del 2019, informa el referido llamado corresponde a los objetos de gasto **358"**ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS-QUIRURGICOS Y DE LABORATORIO" del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"**, por un monto de G.417.275.000.- (Guaraníes Cuatrocientos diecisiete millones doscientos setenta y cinco mil),para el presente ejercicio fiscal y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 668/2019 de fecha 28 de febrero del 2019. Cabe mencionar que el presente llamado es de carácter plurianual por un monto total de G. 5.007.300.000.- (Guaraníes Cinco mil siete millones trescientos mil).-

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

Lic. Carolina Irrazabal
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

IV. APERTURA DE SOBRES OFERTAS.

Según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 360.207 en la ciudad de Asunción, Capital de la República de Paraguay siendo las 14:11 del día 21/08/2019, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, de conformidad a lo establecido en el Decreto 1107/14 en la Resolución N° 1408/14, finaliza la Subasta a la Baja Electrónica **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**, arrojando el listado de los Proveedores Participantes: CODEX S.R.L., SALUMAX S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A.

Según Acta N° 075/2019 de fecha 23 de agosto del 2019, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a las ofertas presentadas:

1. **CODEX S.R.L. - RUC: 80000173-7.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 5.632.383.000.- (Guaraníes Cinco mil seiscientos treinta y dos millones trescientos ochenta y tres mil),** IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 171.063.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones sesenta y tres mil)** Empresa Aseguradora: **CENIT S.A. DE SEGUROS** N° de Póliza: 1508001287.- Total de hojas foliadas 189 (ciento ochenta y nueve).
2. **SALUMAX S.A. - RUC: 80018828-4.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 5.045.600.000.- (Guaraníes Cinco mil cuarenta y cinco millones seiscientos mil),** IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 277.500.000.- (Guaraníes Doscientos setenta y siete millones quinientos mil) Empresa Aseguradora: **ROYAL SEGUROS S.A.** N° de Póliza: 1508002699.- Total de hojas foliadas 162 (ciento sesenta y dos).
3. **CHACO INTERNACIONAL – RUC: 80026564-5.** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 273.300.000.- (Guaraníes Doscientos setenta y tres millones trescientos mil),** IVA Incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: Gs. 12.000.000.- (Guaraníes Doce millones) Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA DEL ESTE S.A.** N° de Póliza: 1508010099.- Total de hojas foliadas 52 (cincuenta y dos).

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
CODEX S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
SALUMAX S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
CHACO INTERNACIONAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Se deja constancia que durante este acto, los oferentes han tenido acceso a las documentaciones públicas del proceso.

Observaciones: La empresa CODEX S.R.L., manifiesta lo siguiente: "La firma CHACO INTERNACIONAL no presenta listado de productos habilitados expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
Respuesta: Se ha procedido a la verificación y se ha constatado que la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., presenta la documentación mencionada.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.T.S.S. - I.P.S.

V. INFORME JURÍDICO.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **Licitación Pública Nacional SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS Y OTROS PARA SIRUGÍA PERIFÉRICA PARA EL I.P.S."**, se procedió a la verificación de las ofertas presentadas por las firmas que se detallan más abajo:

SALUMAX S.A. – RUC N° 80018828-4

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
TOTAL: GS. 5.045.600.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC N° 80026564-5

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
TOTAL: GS. 273.300.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. Roberto Fidzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Lic. Carolina Irrazabal
Secr. Planificación de Suministros de Salud
DGMS
D.L.S/S. - I.P.S.

CODEX S.R.L. – RUC N° 80000173-7

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Verificadas las documentaciones requeridas al oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, y a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.--

MONTO DE OFERTA. Gs.	Garantía Mantenimiento de Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Formulario de Oferta
TOTAL: GS. 5.632.383.000.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:**

En lo relativo a la documentación de carácter formal, cumple de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el Art. 40. Dicha reglamentación menciona lo siguiente: "Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente **no se encuentra** comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.-

Al respecto se informa cuanto sigue:

SALUMAX S.A.

1. ROSINATI CARBONATI ORONOZ C.I. N° 2.027.100.-
2. MATIAS CARBONATI ORONOZ C.I. N° 1.846.381.-

CHACO INTERNACIONAL S.A.

1. CARMEN STELLA ESCOBAR C.I. N° 816225.-
2. MARLENE BETRIZ CAROLINA DUARTE DE ANDINO C.I. N° 1.096.909.-

CODEX S.R.L.

1. SIXTA NELLY ESPINOLA DE CORVALAN C.I. N° 407.965.-
2. SILVIA MERCEDES FRANCO CATTONI C.I. N° 1.042.062.-

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, respecto a la prohibición prevista en los Inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, según Memorándum DOP/COP/N° 106/19 se ha

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Cuggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Sect. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.I.S.S. - I.P.S.

verificado que los accionistas, representantes legales y directivos de las empresas oferentes no se encuentran inhabilitados conforme se concluye del informe proporcionado por la base de datos del SINARH.
(SINARH): Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos.

REGISTROS DE INHABILITADOS
Se ha insertado el número de RUC de las empresas oferentes en el Registro de Inhabilitados situado en la plataforma digital de la DNCP, y se ha constatado que las mismas no se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado.-

VI. CONSULTA Y ACLARACIONES SOLICITADAS.

Por Nota N° 1192/19, de fecha 29 de agosto del 2019, fue solicitada a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, las siguientes documentaciones:

1. Copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Prótesis para Cirugía Vascular Periférica a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
2. Planilla de datos garantizados de los ítems 5,6,7,8,9, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al Formulario N° 10.
3. El producto ofertado deberá contar con Certificado de Aprobación y habilitación clínica emitida por la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea. (traducido al español)
4. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español.
5. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Prótesis e Insumos para Cirugía Vascular Periférica donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
6. Muestras de los ítems ofertados.
7. Desglose de precios del ítem N° 5

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de las documentaciones solicitadas, a excepción de los puntos 1, 2, 5 y 6.

Por **Nota N° 1232/19**, de fecha 05 de setiembre de 2019, **se reitera** a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, el pedido de las siguientes documentaciones:

1. Copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la **PROVISIÓN DE PRÓTESIS PARA CIRUGÍA VASCULAR PERIFÉRICA** a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
2. Planilla de datos garantizados de los ítems 5,6,7,8,9, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al Formulario N° 10. **(VERIFICAR ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)**
3. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Prótesis e Insumos para Cirugía Vascular Periférica donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de las documentaciones solicitadas.

Por Nota N° 1330/19, de fecha 12 de setiembre del 2019, fue solicitada a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, las siguientes documentaciones:

a) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del país de origen, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**

b) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento

Dr. Roberto Flizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Lic. Carolina Irrazábal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
D.L.S.S.

Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de lo solicitado.

Por Nota **N° 1193/19** de fecha 29 de agosto del 2019, fue solicitada a la firma **SALUMAX S.A.**, las siguientes documentaciones:

1. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Prótesis e Insumos para Cirugía Vascular Periférica donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
2. Desglose de precios del ítem N° 15.

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de los documentos solicitados.

Por Nota **N° 1329/19** de fecha 12 de setiembre del 2019, fue solicitada a la firma **SALUMAX S.A.**, las siguientes documentaciones:

a) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, **además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del país de origen, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.**

b) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de los documentos solicitados.

Por Nota **N° 1194/19** de fecha 29 de agosto del 2019, fue solicitada a la firma **CODEX S.R.L.**, las siguientes documentaciones:

4. Copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Prótesis para Cirugía Vascular Periférica a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.
5. Autorización del fabricante:

a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.

6. El producto ofertado deberá contar con Certificado de Aprobación y habilitación clínica emitida por la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea.
7. Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

a) En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de

Dr. Roberto Fiitzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.G. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Lic. Carolina Livieres
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

renovación de ambos, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. b) En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos. **(Obs. En el listado emitido por la DNVS no se visualiza referente a la marca Medtronic – Covidien).**

8. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español. (para el ítem 14).
9. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Prótesis e Insumos para Cirugía Vascular Periférica donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
10. Desglose de precios del ítem N° 5.
11. Certificado de Buenas Prácticas:

a) Para los Oferentes Fabricantes **Nacionales:** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, **expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante **del país de origen**, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. **c)** En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de las documentaciones solicitadas, a excepción del punto 11.

Por Notas **N° 1328/19** de fecha 12 de setiembre del 2019 y **N° 1363/19** de fecha 18 de setiembre de 2019, fue reiterada a la firma **CODEX S.R.L.**, el Certificado de Buenas Prácticas, a fin de dar cumplimiento a lo requerido en el punto **F) Cualquier otro documento adicional requerido del Pliego de Bases y Condiciones.**

Respuesta: La firma cumplió en la remisión de la documentación solicitada.

Dr. Roberto Fiuzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Lic. Carolina Arrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.G.S.S. - I.P.S.

VII. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS OFERTADOS.

Oferente	Ítem	Código del SIH	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	PRECIO REFERENCIAL	VARIACIÓN %	MUESTRA	OBSERVACIÓN
SALUMAX S.A.	1	6867	42203408-999	PARCHE DE PTFE: PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) Medidas: 10 cm X 10 Cm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40				NO COTIZA	3.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	1	6867	42203408-999	PARCHE DE PTFE: PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) Medidas: 10 cm X 10 Cm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40				NO COTIZA	3.000.000			
CODEX S.R.L.	1	6867	42203408-999	PARCHE DE PTFE: PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) Medidas: 10 cm X 10 Cm	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	Bard	USA	3.450.000	138.000.000	3.000.000	15%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	2	6860	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 6 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				NO COTIZA	7.800.000			
CHACO INTERNACIONAL	2	6860	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 6 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				NO COTIZA	7.800.000			
CODEX S.R.L.	2	6860	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 6 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	8.970.000	89.700.000	7.800.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 3. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	3	6861	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 8 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				NO COTIZA	7.800.000			

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irr...
Secc. Planificación de Suministros de S...
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CHACO INTERNACIONAL	3	6861	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 8 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	7.800.000			
CODEX S.R.L.	3	6861	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 8 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	8.970.000	89.700.000	7.800.000	15%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	4	5922	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS BIFURCADA DE DACRÓN DE 16 MM A 22 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	6.400.000			
CHACO INTERNACIONAL	4	5922	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS BIFURCADA DE DACRÓN DE 16 MM A 22 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	6.400.000			
CODEX S.R.L.	4	5922	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS BIFURCADA DE DACRÓN DE 16 MM A 22 MM	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	7.360.000	73.600.000	6.400.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	5	7734	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 14 X 7 mm x 40 cm. De largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6				**NO COTIZA**	6.400.000			
CODEX S.R.L.	5	7734	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 14 X 7 mm x 40 cm. De largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Le Maitre	USA	3.383.000	20.298.000	6.400.000	-47%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO INTERNACIONAL	5	7734	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 14 X 7 mm x 40 cm. De largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Vascutek	Reino Unido	3.400.000	20.400.000	6.400.000	-47%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

SALUMAX S.A.	6	7733	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 16 X 8 mm x 40 cm mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				NO COTIZA	6.400.000				
CHACO INTERNACIONAL	6	7733	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 16 X 8 mm x 40 cm mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	5.980.000	59.800.000	6.400.000	-7%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CODEX S.R.L.	6	7733	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 16 X 8 mm x 40 cm mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	5.990.000	59.900.000	6.400.000	-6%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS.
SALUMAX S.A.	7	7732	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 18 X 9 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	6.400.000				
CODEX S.R.L.	7	7732	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 18 X 9 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	5.120.000	51.200.000	6.400.000	-20%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO INTERNACIONAL	7	7732	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 18 X 9 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	5.200.000	52.000.000	6.400.000	-19%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS.
SALUMAX S.A.	8	7731	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 20 X 10 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6				**NO COTIZA**	6.400.000				

JORGE BAZÁN KNOSO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
M.P. 1.1.9.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carmina Irrazabal
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CHACO INTERNACIONAL	8	7731	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 20 X 10 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Vascutek	Reino Unido	6.350.000	38.100.000	6.400.000	-1%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACION JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CODEX S.R.L.	8	7731	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 20 X 10 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Le Maitre	USA	7.360.000	44.160.000	6.400.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS.
SALUMAX S.A.	9	7730	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 22 X 11 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	6.400.000			
CHACO INTERNACIONAL	9	7730	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 22 X 11 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	4.500.000	45.000.000	6.400.000	-30%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CODEX S.R.L.	9	7730	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 22 X 11 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	6.390.000	63.900.000	6.400.000	0%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 7. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS.
SALUMAX S.A.	10	7710	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 4 X 7 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.900.000			
CHACO INTERNACIONAL	10	7710	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 4 X 7 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.900.000			

JORGE BALÁN EXCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

Dr. Rodolfo Irrazábal
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Ruggeri
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazábal
Sección Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CODEX S.R.L.	10	7710	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 4 X 7 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	5.635.000	56.350.000	4.900.000	15%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	11	7712	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE VENAFLO 4 X 7 mm x 40 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.900.000	SE SUGIERE DECLARAR DESIERTO		
CHACO INTERNACIONAL	11	7712	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE VENAFLO 4 X 7 mm x 40 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.900.000			
CODEX S.R.L.	11	7712	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE VENAFLO 4 X 7 mm x 40 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10			0	**NO COTIZA**	4.900.000			
SALUMAX S.A.	12	7717	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 10 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	6.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	12	7717	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 10 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	5.800.000	58.000.000	6.000.000	-3%	**NO**	NO PRESENTA MUESTRA. FUE SOLICITADO Y NO REMITIÓ.
CODEX S.R.L.	12	7717	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 10 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	6.900.000	69.000.000	6.000.000	15%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	13	3681	42203408-003	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR DE TETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) IMPREGNADO CON CARBONO 6 mm X 30 cm Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	13	3681	42203408-003	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR DE TETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) IMPREGNADO CON CARBONO 6 mm X 30 cm Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			

Dr. Roberto Flitrzala
Jefe de Servicio
Cirugia Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Arzamendia
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CODEX S.R.L.	13	3681	42203408-003	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR DE TETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) IMPREGNADO CON CARBONO 6 mm X 30 cm Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACION JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 21. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
CHACO INTERNACIONAL	14	7815	42221513-003	STENT: STENT DE 6 a 12 mm DE DIÁMETRO X 1 a 4 cm DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12	24				**NO COTIZA**	12.000.000			
CODEX S.R.L.	14	7815	42221513-003	STENT: STENT DE 6 a 12 mm DE DIÁMETRO X 1 a 4 cm DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12	24	Medtronic Covidien	USA - HOLANDA	13.800.000	331.200.000	12.000.000	15%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	14	7815	42221513-003	STENT: STENT DE 6 a 12 mm DE DIÁMETRO X 1 a 4 cm DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12	24	COOK	USA - DINAMARCA - IRLANDA	14.000.000	336.000.000	12.000.000	17%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS
CHACO INTERNACIONAL	15	7817	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA ABDOMINAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8				**NO COTIZA**	86.562.500			
CODEX S.R.L.	15	7817	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA ABDOMINAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Medtronic	USA - HOLANDA - IRLANDA	99.546.875	796.375.000	86.562.500	15%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	15	7817	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA ABDOMINAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	COOK	USA DINAMARCA IRLANDA	156.200.000	1.249.600.000	86.562.500	80%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS
CHACO INTERNACIONAL	16	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40				**NO COTIZA**	75.500.000			
SALUMAX S.A.	16	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	COOK	USA - DINAMARCA - IRLANDA	86.500.000	3.460.000.000	75.500.000	15%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS SE SUGIERE ADJUDICAR

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Filizzola
Jefa de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Catalina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CODEX S.R.L.	16	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	Medtronic	USA - HOLANDA - IRLANDA	86.825.000	3.473.000.000	75.500.000	15%	CATÁLOGO	PRESENTA CATÁLOGO. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS
SALUMAX S.A.	17	7714	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 6 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	17	7714	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 6 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CODEX S.R.L.	17	7714	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 6 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 12. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	18	7716	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 8 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	18	7716	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 8 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CODEX S.R.L.	18	7716	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 8 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 12. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	19	7693	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 10 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	19	7693	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 10 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 21.963

Dr. Roberto Fiuzzia
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carlos [illegible]
Secc. Planificación de Suministros
DGMIS
I.P.S.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19
"ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS" - ID 360.207.-

CODEX S.R.L.	19	7693	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 10 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 21. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	20	7691	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO,PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 6 mm x 30 cm.de largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	20	7691	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO,PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 6 mm x 30 cm.de largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CODEX S.R.L.	20	7691	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO,PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 6 mm x 30 cm.de largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	DECLARACIÓN JURADA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA RESPECTO A LA MUESTRA DEL ÍTEM 21. CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR
SALUMAX S.A.	21	7692	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 8 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CHACO INTERNACIONAL	21	7692	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 8 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10				**NO COTIZA**	4.000.000			
CODEX S.R.L.	21	7692	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 8 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000	4.000.000	15%	SI	LA MUESTRA PRESENTADA CUMPLE CON LAS EETT SOLICITADAS. SE SUGIERE ADJUDICAR

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.962

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Duggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazábal
Secc. Elaboración de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

VIII. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificándose que ninguna de ellas presenta error aritmético.

IX. INFORME TÉCNICO

Referente a la **LPN SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**, las firmas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas y las documentaciones solicitadas, dando cumplimiento al Pliego de Bases y Condiciones, a excepción de la firma CHACO INTERNACIONAL S.A., que no presento la muestra del ítem 12.

Referente a la presentación de las muestras, se informa en el **Punto VII, del presente informe.**

La firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, no cumple con la presentación de la muestra del ítem 12, siendo necesaria la presentación de la misma, a fin de verificar las especificaciones técnicas.

Se le ha solicitado por nota y cumplió en informar con respecto a los ítems 5, 6, 7, 8 y 9, presentando una muestra para el ítem 7 y declaración respecto a los ítems 5,6, 8 y 9. En el caso de estos ítems aplica la Declaración jurada teniendo en cuenta lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones que reza: ***" En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de prótesis y/o insumos pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada".***

X. RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18

En el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 30/19 "ADQUISICIÓN DE PROTESIS Y OTROS PARA CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA EL IPS"**, Con relación a las ofertas que se sitúan por debajo de los costos estimados o de referencia, en observancia a lo establecido en **la Resolución de la DNCP N° 411/18 de fecha 01/02/18,** este Comité Evaluador ha requerido en tiempo y forma a los oferentes afectados, una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, quienes de conformidad a las constancias obrantes en la carpeta de antecedentes del llamado, han respondido satisfactoriamente a lo solicitado, dando de tal forma cumplimiento a los preceptuado por la normativa señalada.

XI. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACIONES

A) **Documentos legales**			
OferentesIndividuales. **Personas Juridicas.**	**CODEX S.R.L.**	**SALUMAX S.A.**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Copia Autenticada de la Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Quggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMUS
D.I.S.S. - I.P.S.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

A) **Documentos legales**			
Oferentes Individuales. **Personas Juridicas.**	**CODEX S.R.L.**	**SALUMAX S.A.**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
e. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	**CODEX S.R.L.**	**SALUMAX S.A.**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**
1. Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de Prótesis para Cirugía Vascular Periférica a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Autorización del fabricante: d) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. e) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante f) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JORGE BAZAN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Carolina Irrazabel
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.E.S.S. - I.P.S.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	CODEX S.R.L.	SALUMAX S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.			
3. Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al Formulario N° 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. El producto ofertado deberá contar con Certificado de Aprobación y habilitación clínica emitida por la FDA de EEUU o CE Comunidad Europea.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o constancia de la solicitud de renovación en trámite de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. **a)** En caso de oferentes distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente o en trámite de renovación de ambos, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. **b)** En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura Vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámite, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. El oferente deberá presentar el Registro Sanitario de los Dispositivos Médicos ofertados Vigente para su importación o comercialización expedida por la DNVS del MSP y BS o listado de **Productos Habilitados Vigentes**, expedida por la DNVS del MSP y BS, en el que deberá constar el número del llamado, la denominación del llamado y el número de ID correspondiente, para importar y comercializar dispositivos médicos, o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento expedida por la DNVS del MSP y BS. Dando cumplimiento a la Resolución SG N° 669/16. Los oferentes podrán presentar la constancia de comercialización solo del producto que oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Buenas Prácticas: **a)** Para los Oferentes Fabricantes **Nacionales:** Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Flitzgela
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Sec. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.I.S.S. - I.P.S.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	CODEX S.R.L.	SALUMAX S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. b) En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, **expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante **del país de origen**, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. c) En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria a más del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.			
8. Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9. Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10. Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11. Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12.. Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14. Balances de los años 2016, 2017 y 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15. Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16. Catálogos y/o folletos técnicos e ilustrativos en idioma español o traducido al español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Prótesis e Insumos para Cirugía Vascular Periférica donde conste el **desempeño satisfactorio** del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18. Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación***	N/A	N/A	N/A

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Fiitzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION

Lic. Carolina Arrazabal...
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGSMS
D.S.S. - I.P.S.

F) Cualquier otro documento adicional requerido.	CODEX S.R.L.	SALUMAX S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.
del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto			
19. Declaración jurada en el caso de que resultare adjudicada de los ítems 15 y 16 (Stent montado para aorta abdominal y Stent montado para aorta torácica) que debe capacitar a los Médicos del Servicio de Cirugía Vascular Periférica del IPS, y debe ser realizada con un Proctor (capacitador) de reconocida trayectoria científica.	CUMPLE	CUMPLE	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

Así también fueron verificadas las documentaciones en el SIPE.

XII. FACTURACIONES.

CODEX S.R.L.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	N° 352/14	951.210.000
2015	N° 339/15	6.623.230.000
2018	N° 114/18	928.680.000
	TOTAL	8.503.120.000
TOTAL IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA		2.816.191.500
OFERTA		**5.632.383.000**

SALUMAX S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	N° 353/14	1.330.000.000
2017	N° 057/17	377.856.000
2017	N° 412/17	1.019.319.980
	TOTAL	2.727.175.980
TOTAL IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA		2.522.800.000
OFERTA		**5.045.600.000**

CHACO INTERNACIONAL S.A.		
CUADRO COMPARATIVO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS DE LOS ÚLTIMOS 5		
AÑO	CONTRATO Y/O FACTURA	MONTO
2014	N° 001-006-0001489	4.500.000
2014	N° 001-005-0000918	4.500.000
2014	N° 001-006-0001488	4.500.000
2014	N° 001-005-0001224	4.500.000
2014	N° 591/14	31.600.000
2016	N° 204/16	487.582.651
2017	N° 411/17	48.000.000
2018	N° 115/18	48.000.000
	TOTAL	633.182.651
TOTAL IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL VALOR DE LA OFERTA		136.650.000
OFERTA		**273.300.000**

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

Dr. Roberto Fi...
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periféri...
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irrazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.S.S. - I.P.S.

XIII. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CODEX S.R.L.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	13.336.559.245	2,95	16.691.306.110	2,25	23.533.463.098		2,60	CUMPLE
	Pasivo corriente	4.528.541.787		7.419.138.892		8.405.488.847			
Endeudamiento	Pasivo total	4.528.541.787	0,31	7.419.138.892	0,42	8.405.488.847		0,37	CUMPLE
	Activo total	14.405.423.495		17.722.371.990		24.644.484.967			
Rentabilidad	Utilidad Neta	3.867.370.259	1,93	4.245.665.901	2,12	8.402.913.212		2,03	CUMPLE
	Capital	2.000.000.000		2.000.000.000		2.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					23.533.463.098	15.127.974.251	844.857.450	CUMPLE
	Pasivo corriente					8.405.488.847			
									5.632.383.000

SALUMAX S.A.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	18.158.218.506	10,85	21.094.030.836	15,01	22.199.612.917		12,93	CUMPLE
	Pasivo corriente	1.673.514.938		1.405.214.447		2.983.163.355			
Endeudamiento	Pasivo total	1.673.514.938	0,08	1.405.214.447	0,06	3.483.424.932		0,07	CUMPLE
	Activo total	20.327.769.732		23.048.179.312		29.700.029.949			
Rentabilidad	Utilidad Neta	4.263.549.340	1,63	3.574.968.530	1,37	4.901.582.072		1,50	CUMPLE
	Capital	2.610.000.000		2.610.000.000		3.000.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					22.199.612.917	19.216.449.562	756.840.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.983.163.355			
									5.045.600.000

CHACO INTERNACIONAL S.A.									
		Año 2016		Año 2017		Año 2018		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	48.763.572.350	1,39	65.926.254.323	1,91	77.717.492.044		1,65	CUMPLE
	Pasivo corriente	35.036.618.287		34.525.921.592		38.210.405.735			
Endeudamiento	Pasivo total	47.118.593.630	0,55	43.244.565.425	0,40	44.720.618.054		0,48	CUMPLE
	Activo total	85.375.462.730		107.094.540.112		119.196.668.208			
Rentabilidad	Utilidad Neta	8.595.043.898	0,35	22.981.778.316	0,95	9.003.477.936		0,65	CUMPLE
	Capital	24.300.000.000		24.300.000.000		24.300.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					77.717.492.044	39.507.086.309	40.995.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					38.210.405.735			
									273.300.000

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Cuggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina [illegible]
Sect. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.I.S.S. - I.P.S.

Dr. Roberto Filizzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

XIV. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA.

Verificada las documentaciones y evaluadas las Ofertas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, Resolución DNCP N° 411/18 que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo estimado, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia:

1) Declarar desierto conforme al Art. 30 de la Ley 2051/03:
   - Inc. a) "Que no se hubiera presentado oferta alguna". El ítem **N° 11.**
   - Descalificar a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, en el ítem 12 por no presentar muestra.
2) Se sugiere adjudicar a las siguientes firmas: **CODEX S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A. y SALUMAX S.A.,** conforme a los siguientes cuadros:

CODEX S.R.L.

Item	Código	CódigoCatálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Preciounitario (IVA incluído)	Precio total
1	6867	42203408-999	PARCHE DE PTFE: PARCHE DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) Medidas: 10 cm X 10 Cm	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	20	40	Bard	USA	3.450.000	138.000.000
2	6860	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 6 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	5	10	Bard	USA	8.970.000	89.700.000
3	6861	42295501-006	PRÓTESIS ANILLADA DE POLITETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS ANILLADA DE PTFE.(POLITETRAFLUORETILENO) DE 8 mm X 30 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	5	10	Bard	USA	8.970.000	89.700.000
4	5922	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS BIFURCADA DE DACRÓN DE 16 MM A 22 MM	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	5	10	Le Maitre	USA	7.360.000	73.600.000
5	7734	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 14 X 7 mm x 40 cm. De largo mínimo	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	3	6	Le Maitre	USA	3.383.000	20.298.000
7	7732	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 18 X 9 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	5	10	Le Maitre	USA	5.120.000	51.200.000
10	7710	42295501-007	PRÓTESIS VASCULAR CÓNICO: PRÓTESIS O INJERTO CÓNICO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 4 X 7 mm x 40 cm de largo mínimo	Unidad	UNIDAD	PorCantidad	5	10	Bard	USA	5.635.000	56.350.000

Dr. Roberto Fiorzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina Irazabal
Secc. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.E.S.S. / I.P.S.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. N° 22.963

12	7717	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 10 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	6.900.000	69.000.000
13	3681	42203408-003	PRÓTESIS CARDIOVASCULAR DE TETRAFLUORETILENO: PRÓTESIS DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) IMPREGNADO CON CARBONO 6 mm X 30 cm Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000
14	7815	42221513-003	STENT: STENT DE 6 a 12 mm DE DIÁMETRO X 1 a 4 cm DE LONGITUD	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	12	24	Medtronic Covidien	USA - HOLANDA	13.800.000	331.200.000
15	7817	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA ABDOMINAL	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	4	8	Medtronic	USA - HOLANDA - IRLANDA	99.546.875	796.375.000
17	7714	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 6 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	4.600.000	46.000.000
18	7716	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE DACRÓN 8 mm X 30 cm. Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Le Maitre	USA	4.600.000	46.000.000
19	7693	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 10 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000
20	7691	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO,PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 6 mm x 30 cm.de largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000
21	7692	42295501-005	PRÓTESIS VASCULAR RECTO: TUBO, PRÓTESIS O INJERTO RECTO DE PTFE (POLITETRAFLUORETILENO) 8 mm x 30 cm. De largo Mínimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Bard	USA	4.600.000	46.000.000
												1.991.423.000

Monto total adjudicado a la firma CODEX S.R.L.: Gs. 1.991.423.000.- (Guaraníes Un mil novecientos noventa y un millones cuatrocientos veinte y tres mil), IVA Incluido.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Carolina [illegible]
Sect. Planificación de Suministros
DGSMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

Dr. Roberto Flitzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
6	7733	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 16 X 8 mm x 40 cm minimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	5.980.000	59.800.000
8	7731	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 20 X 10 mm x 40 cm de largo minimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	3	6	Vascutek	Reino Unido	6.350.000	38.100.000
9	7730	42295501-008	PRÓTESIS VASCULAR BIFURCADO: PRÓTESIS O INJERTO BIFURCADO DE DACRÓN 22 X 11 mm x 40 cm de largo minimo	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	5	10	Vascutek	Reino Unido	4.500.000	45.000.000
												142.900.000

Monto total adjudicado a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.: Gs. 142.900.000.- (Guaraníes Ciento cuarenta y dos millones novecientos mil), IVA Incluido.

SALUMAX S.A.

Ítem	Código	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
16	7818	42221513-003	STENT: STENT MONTADO PARA AORTA TORÁCICA	Unidad	UNIDAD	Por Cantidad	20	40	COOK	USA - DINAMARCA - IRLANDA	86.500.000	3.460.000.000
												3.460.000.000

Monto total adjudicado a la firma SALUMAX S.A.: Gs. 3.460.000.000.- (Guaraníes Tres mil cuatrocientos sesenta millones), IVA Incluido.

Monto total adjudicado en la LPN SBE 30/19: 5.594.323.000.- (Guaraníes, Cinco mil quinientos noventa y cuatro millones trescientos veinte y tres mil), IVA Incluido

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Laura Cuggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. Roberto Pizzzola
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.

Lic. Carolina [illegible]
Sect. Planificación, Suministros de Sec.
DGSMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

JORGE BAZÁN ENCISO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 22.963

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Laura Guggiari
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Caroline [illegible]
Sect. Planificación de Suministros de Salud
DGMIS
D.L.S.S. - I.P.S.

Dr. Roberto Rinzzala
Jefe de Servicio
Cirugía Vascular Periférica
H.C. I.P.S.